

**ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**

**CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN: SISTEMAS DISTRIBUIDOS, COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y SISTEMAS PARA BIG DATA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

Al primer día del mes de junio del año 2021, la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la FIEC – ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de los siguientes miembros: **Katherine Chiluzza García, PhD.**, Delegada de la Rectora quien preside; **Mónica Villavicencio Cabezas, PhD.**, Delegada del Vicerrector Académico; **Carlos Monsalve Arteaga, PhD.**, Delegado del Consejo Directivo de la FIEC; **Luis Enrique Mafla Gallegos, PhD.**, Profesor Externo 1 de la Escuela Politécnica Nacional, **Luis Otto Parra González, PhD.**, Profesor Externo 2 de la Universidad de Cuenca. Actúa como Secretaria, **Karolina Letamendi Amaya, Mgtr.**, Delegada de la UATH.

Se declara instalada la sesión de Calificación de Méritos de los aspirantes al puesto de **Profesor Titular PRINCIPAL 1 TIEMPO COMPLETO**, de acuerdo a los lineamientos dados en las Bases del Concurso y en concordancia con lo establecido en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y su Reglamento General, Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior, y Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, normas que fueron publicadas en los medios impresos de difusión masiva y en las páginas webs de la Institución [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y de la SENESCYT <https://www.educacionsuperior.gob.ec/destacados/>.

En relación a lo antes indicado, se procede a dejar constancia por escrito de lo actuado por la Comisión de Evaluación, en la Sesión de Calificación de Méritos, conforme a lo establecido en los artículos 32 y 33 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Profesor Titular de la ESPOL, y de acuerdo al siguiente detalle:

**Calificación de Méritos.** – Una vez realizado el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes, se obtienen los siguientes resultados:

CALIFICACIÓN DE MÉRITOS											
Nombre del que califica			COMISIÓN DE EVALUACIÓN								
Puntaje			30	20	20	5	5	10	5	5	100
N°	Cédula	Candidato	A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de acuerdo a convocatoria	C. Evaluación de publicación(es)	D. Capacitación	E. Dirección de tesis	F. Participación / Dirección de proyectos de investigación	G1 - Cuatro publicaciones considerando al menos dos publicaciones indexadas que incluyan como coautor a un miembro de la industria nacional o extranjera; y al menos dos publicaciones indexadas en el área de enseñanza o educación en el área de Sistemas Distribuidos, Computación en la Nube o Sistemas para Big Data.	G2 - Evidencia de haber sido miembro del comité académico de un programa doctoral por al menos un año.	TOTAL
1	0800640674	ABAD ROBALINO CRISTINA LUCIA	30	20	20	5	4,5	10	5	5	99,5

**ACTA DE RESULTADOS DE CALIFICACIÓN DE MÉRITOS**

**CALIFICACIÓN DE MÉRITOS PARA PROFESOR TITULAR PRINCIPAL 1 TIEMPO COMPLETO  
EN EL ÁREA DE COMPUTACIÓN: SISTEMAS DISTRIBUIDOS, COMPUTACIÓN EN LA NUBE Y  
SISTEMAS PARA BIG DATA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN ELECTRICIDAD Y  
COMPUTACIÓN (FIEC) DE LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

Las calificaciones y resultados finales serán publicados en la página web de la ESPOL [www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec) y notificadas al aspirante a través de su correo electrónico.

Se procede a dar lectura a la presente Acta de Resultados de Calificación de Méritos, la que se aprueba por unanimidad en todas sus partes, sin modificación alguna, procediendo a firmar en forma electrónica por parte de la Presidenta de la Comisión de Evaluación y la secretaria que certifica. -

Por la Comisión,

---

Katherine Chiluiza García, PhD.  
**DELEGADA DE LA RECTORA**

---

Karolina Letamendi Amaya, Mgtr.  
**SECRETARIA**